



COMUNICADO



CIRCULACIÓN DE MONEDAS DE ÚLTIMA ACUÑACIÓN

El Banco Central de Bolivia comunica al público y al sistema financiero que ha puesto en circulación monedas de Bs2, Bs1, Bs0,50, Bs0,20 y Bs0,10 de última acuñación en el año 2008.

El público debe solicitar estas monedas a las entidades financieras (bancos, mutuales, cooperativas de ahorro y crédito, fondos financieros privados y otras), quienes están obligadas por ley al canje y fraccionamiento del Boliviano.

El Banco Central de Bolivia atenderá también en forma excepcional y temporal solicitudes de fraccionamiento de monedas en cajas de su edificio (Calle Ayacucho esquina Mercado - La Paz).

La Paz, 3 de diciembre de 2008



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA